

## **IMPORTADORA MESIAS CIA. LTDA.**

### **ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA IMPORTADORA MESIAS CIA. LTDA., CELEBRADA EL 30 DE ENERO DEL 2015**

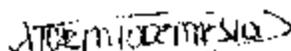
En la ciudad de Guayaquil, a treinta días del mes de Enero del dos mil quince, a las quince horas, en el local de la compañía situado en el cantón Guayaquil, parroquia Rocca Fuerte con dirección calle 6 de Marzo #813 entre Aguira y Clemente Basén, comparecen los siguientes accionistas de la compañía **IMPORTADORA MESIAS CIA. LTDA.** a saber: **JORGE ERNESTO MESIAS**; y **NORMA CECILIA CADENA ALBAN**; todos integrantes del cien por ciento (100%) del capital suscrito y pagado; deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico del Dos Mil Once.

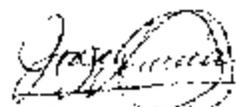
Actúa como Presidente la Sra. **NORMA CECILIA CADENA ALBAN**, y como Secretario el Sr. **JORGE ERNESTO MESIAS**, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a estos los Estados Financieros entregados por el CPA. **DAVIS ALEXANDER CUZCO GAMARRA**, como son: Estados de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Resultados y Balance de Situación Financiera del año 2014. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones los señores **SOCIOS**, aprueban en forma unánime estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efecto de la Declaración de Impuesto a la Renta, y, además, se acuerda que la Utilidad obtenida de \$13,837.52, sea distribuida de la siguiente manera: 15% Participación de Utilidades, Pago del impuesto a la Renta, 5 % Reserva Legal y el saldo pase a la Cuenta Reserva Facultativa.

La sala está de acuerdo con los resultados mencionados y la moción de la Gerencia General, por unanimidad; presentar dichos resultados a los entes de control, así como adoptar las sugerencias.

No habiendo otro tema que tratar y siendo las 17:00 pm, el Presidente declara la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y está es aprobada en toda y cada una de las partes., la Sra. Presidente da por terminada la sesión de Junta General de **SOCIOS**, firmando para constancia de la misma la Presidente y Secretario.

  
Norma Cecilia Cadena Alban  
Accionista - Presidente

  
Jorge Ernesto Mesias  
Accionista - Secretario